

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2018.-

Reunidos, el Tribunal de Disciplina, Ética y Garantías, en el día de la fecha, comparece el jugador Eduardo Francisco Tineo (DNI N° 17902257) el cual fuera citado en virtud de lo dispuesto en el art. 63 (último párrafo) del Estatuto Social de la Asociación Argentina de Tenis, con motivo del informe verbal producido por la veedora Norma Baylon en el torneo Nacional Seniors celebrado en el mes de Julio del corriente año.

Cedida la palabra y luego del descargo, las partes acuerdan la aplicación de una sanción disciplinaria por los hechos informados en el mencionado torneo. La misma consiste en respetar la sanción impuesta por el Buenos Aires Lawn Tennis Club, habida cuenta que el Tenis Club Argentino, informó a esa institución por los hechos acaecidos el 29 de Julio del corriente año.

Conforme a las facultades de conciliación que se le otorga a este Tribunal, las partes acuerdan la sanción mencionada en el párrafo anterior y un apercibimiento para el jugador.

El jugador se notifica en este acto, firmando los presentes de conformidad.

  
EDUARDO TINEO  
17902257

  
Guillermo José Arzuffo





  
